

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL "SIGI"

MANUAL ESPECIFICO DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES

 Código: MA-GTH-02

 Versión:
 7

 Fecha:
 30/05/2025

 Página 1 de 3

SECRETARIO - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA				
I. Identificación del Empleo				
Nivel:	Asistencial			
Denominación del Empleo:	Secretario			
Código:	440			
Grado:	04			
N° de empleos:	Uno (1)			
Naturaleza del empleo:	Carrera Administrativa			
Área:	Donde se ubique el cargo			
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la jefatura del área			
II. Área Funcional				
Dirección Administrativa y Financiera				
Procesos:	Gestión Talento Humano (GTH) Gestión Administrativa (GAD)			
III. Propósito Principal				

Apoyar al área funcional, mediante el desarrollo de actividades administrativas y operativas, aplicando criterios de eficiencia y eficacia, orientadas al logro de resultados, de acuerdo a las instrucciones del jefe inmediato y a las normas vigentes sobre los procesos de gestión de talento humano y gestión administrativa.

IV. Descripción de las Funciones Esenciales

- 1. Desempeñar funciones de oficina y de asistencia administrativa encaminadas a facilitar el desarrollo y ejecución de las actividades de la Dirección.
- 2. Apoyar la formulación y divulgación de los planes institucionales de competencia de la Dirección.
- 3. Gestionar inquietudes del personal y ser un medio de interacción entre los funcionarios y las diferentes áreas a fin de mejorar la comunicación e integración de los equipos de trabajo.
- 4. Diligenciar la información correspondiente en las plataformas tecnológicas donde deba reportarse y/o rendirse información sobre los procesos de gestión de la Dirección.
- 5. Transcribir oficios, informes y otros documentos del área solicitados por el superior jerárquico.
- 6. Manejar las novedades que en razón del servicio se produzcan en relación con la gestión del talento humano, como régimen de pensiones, archivo de las evaluaciones del desempeño, y temas de carrera administrativa, de acuerdo con la normatividad vigente.



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL "SIGI"

MANUAL ESPECIFICO DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES

Código: MA-GTH-02		
Versión:	7	
Fecha:	30/05/2025	
Página 2 de 3		

- 7. Digitar los actos administrativos requeridos por el superior jerárquico relacionados con el proceso de gestión de talento humano, desde la vinculación de personal hasta el retiro de la misma.
- 8. Brindar acompañamiento en la implementación de acciones para mejorar el clima laboral.
- 9. Administrar, organizar y archivar la información del área, aplicando las Tablas de Retención Documental vigentes asignadas a la Dirección Administrativa y Financiera. Garantizando el trámite oportuno y pertinente de la correspondencia interna y externa del área.
- 10. Garantizar el control diario de la agenda del Director Administrativo y Financiero, de acuerdo con los compromisos adquiridos, y gestionar la autenticación de documentos públicos cuando así se lo indique su jefe inmediato.
- 11. Recibir, contestar y transmitir a su jefe inmediato los mensajes telefónicos y personales de los clientes internos y externos y realizar las llamadas telefónicas que le sean solicitadas.
- 12. Velar por la custodia de la información y documentación que por razón de su cargo tenga bajo su manejo y mantener la reserva de la misma.
- 13. Tramitar los pedidos de útiles y papelería de la Dirección Administrativa y Financiera.
- 14. Las demás que surjan y que correspondan a la naturaleza de su cargo.

En relación con la Entidad:

- 1. Suscribir los compromisos laborales con su superior jerárquico para la evaluación de Desempeño, en pro del cumplimiento de los objetivos trazados.
- 2. Mantener y dar aplicabilidad a los elementos contemplados en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y el Sistema Integrado de Gestión del Instituto, y los demás sistemas aplicables a la Entidad.
- 3. Participar en los comités, juntas, reuniones y demás estamentos decisorios en los que sea parte o haya sido invitado en representación de su área.

V. Conocimientos Básicos o Esenciales

- 1. Relaciones interpersonales
- Técnicas de Secretariado
- 3. Manejo de herramientas ofimáticas
- 4. Técnicas de archivo y correspondencia
- 5. Gestión del Talento Humano
- 6. Aplicativos gestión pensional
- 7. Sistemas de Gestión y Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL "SIGI"

MANUAL ESPECIFICO DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES

Código: MA-GTH-02

Versión: 7

Fecha: 30/05/2025

Página 3 de 3

VI. Competencias Comportamentales				
Comunes	Por Nivel Jerárquico			
Aprendizaje Continuo Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Ética y confidencialidad Trabajo en equipo Creatividad e innovación Orientación a resultados	Manejo de la información Relaciones interpersonales Colaboración Planeación del trabajo			
VII. Requisitos de Formación Académica y Experiencia				
Formación Académica	Experiencia			
Diploma de bachiller en cualquier modalidad	Dieciocho (18) meses de experiencia especifica o relacionada			

ANEXO

A). Control de Cambios

Versión	Fecha (dd/mm/aa)	Aprobado por:	Descripción de la actualización
1	05/01/2009	Bernardo Pabón Carmona (Gerente)	Creación del Documento bajo Resolución No 006 de 2009.
2	01/06/2015	Gilma Mancilla Angulo (Gerente)	Resolución No 107 de 2015.
3	25/06/2019	Gilma Mancilla Angulo (Gerente)	Resolución No 100-34-095 de 2019
4	05/09/2019	Iván Valderrama Campaz (Gerente)	Resolución No 100-34-128 de 2019
5	24/12/2020	Uriel Urbano Urbano (Gerente)	Resolución No 100-34-288 de 2020
6	15/12/2023	María Lyda Serna Fajardo (Gerente)	Resolución No 100-03-02-255 de 2023
7	30/05/2025	Resolución N°100-03-02-072 del 30 mayo del 2025	Modificación en los apartes VII, requisitos de formación académica y experiencia, de los cargos director técnico y director administrativo y financiero.